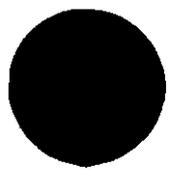


10078

Foll  
371.2  
1



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

**ESTUDIOS SOBRE CURRICULUM**

**NIVEL ELEMENTAL**

- 1 -

Ej.: 1      68209

C. e. n. i. e. d.

O. E. A.

BUENOS AIRES  
1970

Foll  
371.2  
1

BIBLIOTECA	
Entró	6-9-71
Remitente	presente
Intervino	Q

INV	010078
SIG	Foll 371.2
LIB	1

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
Dr. José Luis Cantini

SUBSECRETARIO TECNICO  
Dr. Emilio Fermán Mignone

DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS  
Prof. Benicio Carlos Alberto Villarreal

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA  
Av. Eduardo Madero 235-1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

----- REPUBLICA ARGENTINA -----  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
SUBSECRETARIA TECNICA -----  
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
EDUCATIVAS.-----

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION  
LA CIENCIA Y LA CULTURA -----  
PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
-----SECRETARIA GENERAL-----

- 1.- FUNDAMENTACION
- 2.- APRESTO INICIAL
- 3.- LENGUA
- 4.- MATEMATICA
- 5.- CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES
- 6.- EDUCACION FISICA, MANUAL Y ESTETICA

TRABAJO REALIZADO POR:

JORGE CRISTIAN HANSEN

LAURA CASTRO DE ANATO

NORA ESTHER LOZANO DE PAMPIN

EMMA RODRIGUEZ DE CALVINO

TERESA DORLANDI DE LORENZO

COORDINADOR:

ROBERTO TAYLOR

## FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DEL CURRÍCULUM

### I.- LA EDUCACION COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Nuestro tiempo ha tomado mayor conciencia que época alguna en la historia sobre la crucial significación que cabe atribuirle a la educación como factor de desarrollo económico y social.

Desde todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional, se presiona sobre los sistemas educativos para reclamar de ellos servicios más amplios y más efectivos.

La igualdad de oportunidades educativas, la educación permanente, la educación de "todo el hombre, de todos los hombres", la capacitación del hombre para participar creadoramente en la solución de los complejos problemas de la sociedad contemporánea, son demandas propias de nuestro tiempo.

### II.- URGENTE NECESIDAD DE AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA EDUCACION

Las instituciones sociales y, muy parcialmente, los sistemas educativos, tienen una fuerte propensión a desacompasarse con la marcha de los tiempos. La urgencia de poner a la educación a tono con los complejos requerimientos de la época es una necesidad muy fuertemente sentida en nuestros días.

Nunca se ha hecho tan evidente como en el presente la necesidad de capacitar al hombre para enfrentarse - individual y socialmente - con los problemas de su tiempo. Se aguarda de la educación la formación de un hombre integral y armónicamente desarrollado, con capacidad para adaptarse a la sociedad en que vive - y de interpretarla y mejorarla - mediante su participación activa e inteligente en los procesos socio-económicos y culturales que se gestan en sus entrañas.

Desde diversos sectores se reclama de los sistemas educativos un mejor aprovechamiento de las conquistas alcanzadas por las ciencias de la educación (mejor conocimiento del desarrollo del niño, de los procesos del aprendizaje y formación de la personalidad, comprensión más amplia de las implicaciones que tiene para el desarrollo humano la vida en sociedad y la influencia de los pequeños grupos; técnicas más elaboradas de planificación, posibilidades que ofrecen los modernos materiales en el campo audio-visual, etc.).

### III.- CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD.

Una gama muy amplia de notas y transformaciones que se registran en la sociedad contemporánea con honda repercusión en la vida nacional argentina, tienen implicaciones muy directas para la planificación de los currícula. Entre otras, debe destacarse la significación de las siguientes:

- cambio acelerado y asincrónico en las manifestaciones socio-económicas y culturales de nuestras comunidades.
- Industrialización, urbanización, explosión demográfica, movilidad social, migraciones internas, etc.
- Manufactura standarizada. Masificación. Igualación, Invasión de los medios de comunicación de masas. Propaganda masiva.
- Limitación creciente de la participación activa de los integrantes de la comunidad en la solución de los problemas locales y nacionales, como asimismo en la vida cultural, artística, deportiva, etc. Retraimiento, cuando no indiferencia por la cosa pública.
- Búsqueda de la seguridad sobre la base de la "subordinación al pensamiento de los demás", Renuncia a la libertad, a la iniciativa y a la creación personal. Conformismo. Paradojalmente inconformismo social, actitudes de rebeldía y de agresión sistemática. Ansiedad. Tensión. Neurosis.
- Conflicto de valores. No saber en que creer, ausencia de ideales y de objetivos críticamente establecidos para orientar la vida personal.
- Intenso desarrollo de las áreas del saber. Acumulación y renovación de conocimientos, técnicas y procesos de trabajo.

#### IV.- REQUERIMIENTOS QUE ESTE PANORAMA PLANTEA A LA EDUCACION

La educación debe estimular la formación de las conductas (hábitos, habilidades y destrezas, conocimientos, apreciaciones, ideales y actitudes) exigidos por la vida moderna, de suerte tal que el educando pueda integrarse a la comunidad y participar inteligentemente en sus procesos, en la plenitud de sus potencialidades individuales y sociales. Este propósito reclama la formación de un hombre capacitado para:

- Pensar por sí mismo. Para investigar, descubrir, reflexionar, examinar objetiva y críticamente los hechos, arribar a sus propias conclusiones.
- Identificar problemas significativos y resolverlos mediante el método científico de pensar (Habilidad para formular hipótesis, realizar experiencias, evaluar resultados).

- Establecer relaciones constructivas con sus semejantes, trabajar en grupo mediante procesos democráticos.
- Desarrollar la capacidad de cooperar en la solución de los problemas comunes (planificar, tomar decisiones, programar actividades, ejecutar y evaluar resultados).
- Desarrollar hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos fundamentales exigidos por la vida moderna.
- Desarrollar la salud física y mental; expresar creadoramente las emociones.
- Apreiciar los valores de la vida en el arte, en la ciencia, en la naturaleza, en la vivencia ética y religiosa, y otras manifestaciones.
- Desarrollar una filosofía inspirada en el respeto y en el amor hacia los semejantes.
- Conocerse a sí mismo y aceptarse. Autodeterminarse.

#### V. FILOSOFIA DE LA EDUCACION

Desde el punto de vista filosófico, los objetivos de nivel y de ciclo que se proponen para la escuela elemental, desdoblán y explicitan el fin y los valores que fundamentan el sistema educativo argentino, de conformidad con la Res. 994/68, en cuyo Cap. V se señala: "Es fin de la educación, conaguar al logro del fin último del hombre y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro".

#### VI.- CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL CURRÍCULUM

El conductor y guía por excelencia del proceso a través del cual los educandos alcanzan sistemáticamente los objetivos educativos que les permitan realizarse como individuos y como integrantes de la sociedad, es incuestionablemente el maestro. Los elementos técnicos que se ponen en sus manos (planes, programas, orientaciones metodológicas, etc.) no tienen otro alcance que el de servir de medios e instrumentos de trabajo.

Es a nivel del aula donde alcanza su verdadera dimensión la planificación del currículum. Frente a la situación específica que confronta el maestro, en cada caso, atendiendo a las características de la localidad y de los alumnos que integran el grado a su cargo, debe esperarse de su iniciativa y su capacidad creadora la respuesta que conjugue en la forma más ajustada posible, los diversos factores que intervienen en el proceso educativo.

El documento que aquí se entrega a la consideración del maestro se inspira en el propósito de prestarle ayuda, en sus esfuerzos por precisar una dirección técnica definitiva inteligente para su tarea, pero en última instancia es el maestro el que asume la responsabilidad de elaborar el camino para que los educandos puedan alcanzar el fin y los objetivos propuestos para su desarrollo personal y social. La eficiencia del maestro debe ser evaluada en función de los objetivos que efectivamente se logran alcanzar como consecuencia de su gestión educadora. Ello implica:

- . Respeto para su libertad e iniciativa profesional.
- . Estímulo, apoyo y orientación en la tarea de elaborar los medios más idóneos para el logro de los objetivos establecidos.
- . Responsabilidad, dentro de ciertos límites, por la conducta que efectivamente se manifiesta en los educandos.

A los fines de delimitar los alcances y la orientación técnica de este documento en relación con el rol que en el mismo se asigna al maestro en carácter de guía y conductor del proceso del aprendizaje, se considera oportuno precisar algunos conceptos y principios básicos en que se fundamenta.

. Se entiende por CURRÍCULO, todas las experiencias que viven los niños orientados y controladas por la escuela, con vistas al logro de los objetivos educacionales propuestos.

. Por su parte, se entiende por APRENDIZAJE, al cambio de conducta relativamente permanente, que se registra en la persona como consecuencia directa de la experiencia vivida en su medio.

. Toda experiencia - interpretada ésta como la interacción de un organismo vivo con su medio- ejerce influencia en la conducta de la persona que las vive. Cuanto más amplia, más profunda y más rica sea una experiencia, tanto más rica, más profunda y más amplia será la posibilidad de que la misma ejerza una influencia significativa en la conducta del individuo. Como ha expresado muy bien W.Kilpatrick, "aprendemos lo que vivimos y con la intensidad con que lo vivimos".

. Las experiencias aisladas y desconectadas de su situación vital, reducen sensiblemente la posibilidad de influir en forma decisiva en la conducta de la persona.

. La educación es función del ambiente en su totalidad. El niño vive numerosas experiencias fuera de la vida escolar que influyen poderosamente en el desarrollo de su personalidad. Muchas de ellas resultan generalmente inaccesibles al control de la escuela. Otras que parecen alejadas de toda posibilidad de control docente, no lo son tanto.

. La escuela tradicional desconocía -generalmente- sus posibilidades de

ejercer influencia sobre las experiencias extraescolares de los niños.

El curriculum (carrera, itinerario, secuencia de experiencias que vive un ser humano) debería entenderse, en rigor, como todas las experiencias que viven los niños. Sin embargo, se ha hecho evidente la necesidad, por la escuela, de limitar su responsabilidad a aquellas experiencias del niño sobre las cuales puede razonablemente ejercer influencia. Con esta reserva debe intentar, no obstante, asumir un rol protagónico en la empresa de planificar y de coordinar con los padres, miembros e instituciones de la comunidad, etc., el CURRICULUM, en el sentido de las experiencias que vivan los niños orientadas hacia la realización de determinados objetivos y conductas por todos considerados deseables y constructivos.

Las ciencias del desarrollo humano, y muy particularmente la antropología cultural, nos ha ayudado a comprender que casi todos nuestros modos de actuar son aprendidos o, en otras palabras, que casi todas las manifestaciones de nuestra conducta son la consecuencia de nuestras experiencias y de nuestras respuestas a la situación que confrontamos en el ambiente en que vivimos.

La escuela tradicional limitaba sus objetivos - casi con exclusividad - al ámbito cognoscitivo y al desarrollo de algunos hábitos y destrezas específicas (calcular, leer, y escribir). El curriculum moderno incluye en sus objetivos la gama integral de conductas con que se manifiesta la personalidad, tanto en el aspecto psicomotriz, como en el intelectual y afectivo.

## VII.- LA ESCUELA COMO AMBIENTE PLANIFICADO

La misión de la educación, como ya se ha señalado, es favorecer el crecimiento y el desarrollo de los niños de forma tal que puedan alcanzar las conductas que les permitan desarrollar sus potencialidades en su vertiente individual y social.

El niño vive en su medio experiencias de signo diverso y de efectos muchas veces contrapuestos sobre su personalidad. La escuela procura planificar y sistematizar las experiencias que ha de vivir el educando. Con tal propósito selecciona estímulos y regula las influencias adecuadas a las necesidades del niño, sin perder de vista, sin embargo, las necesidades de la sociedad.

Por consiguiente, el plan del curriculum debe expresar:

- a) El fin y los objetivos de la educación.
- b) Los requerimientos que plantea la realidad nacional y la comunidad local, incluyendo los que se derivan de la renovación y enrique-

cimiento de los conocimientos.

c) Las necesidades específicas del niño.

#### VIII.- NECESIDAD DEL PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULUM A NIVEL NACIONAL

El diseño del currículum en un país como el nuestro, con tanta variedad y riqueza de expresiones regionales y con un desarrollo socio-económico que exhibe un ritmo profundamente asincrónico, debe cuidarse escrupulosamente de toda interpretación que tienda a la uniformidad y a la standardización de sus programas concretos de acción.

El planeamiento del currículum a nivel nacional se justifica al solo objeto de ofrecer un marco de referencia general y Flexible que posibilite la debida atención a los problemas y necesidades locales, dentro del contexto que plantean los requerimientos de la comunidad nacional como un todo orgánicamente integrado.

La misma apreciación cabe formular en relación con el planeamiento del currículum a nivel provincial o departamental.

El currículum que se elabora a nivel nacional no intenta servir al propósito de prescribir taxativamente detalles y pormenores de la actividad docente; su objetivo, en cambio, es proporcionar ayuda e inspiración para el planeamiento del currículum que se realice a nivel de la escuela y del aula.

#### IX.- PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULUM A NIVEL ELEMENTAL

Sobre la base del esquema de máxima flexibilidad que se elabore a nivel nacional o provincial, toca a cada escuela, primero y a cada maestro, después, definir con la mayor precisión a juste posible, los lineamiento y detalles concretos de las experiencias educativas que se estimen más prometedoras para la formación de las conductas consideradas deseables.

El planeamiento del currículum a nivel de la escuela debe responder al propósito fundamental de atender a las necesidades locales: problemas, formas de vida, expresiones culturales, expectativas, hábitos, actitudes e ideales de la gente del lugar.

El cumplimiento de este objetivo debe ser materia de la actividad de todo el cuerpo docente de la escuela, con la coordinación del director. El trabajo de grupo del equipo docente - mediante técnicas cooperativas y democráticas - debe tender a enrolar en sus procesos a los propios integrantes de la comunidad padres de alumnos, instituciones, vecinos, etc. hasta donde resulte razonablemente factible de conformidad con la madurez y experiencias

previas de los mismos.

La planificación del currículum a nivel de la escuela debe ser un proceso permanente, dinámico y flexible, a desarrollarse durante todo el año lectivo, de modo tal que posibilite la adopción y ajuste oportunos del conjunto de medidas y programas de acción, requeridos por las circunstancias que confronta cada establecimiento particular. Por razones técnicas de sistematización y de organización del trabajo resulta indicado ajustar la actividad a las siguientes operaciones básicas:

1.- PRIMERA ETAPA. Planeamiento de la actividad del año (10-15 días antes de la iniciación del curso escolar). Se cumplirán las siguientes actividades:

- a) Identificación y análisis de los problemas y necesidades socio-económicas y culturales más significativas de la comunidad local (Investigación sistemática mediante entrevistas y encuestas, examen de documentos, datos estadísticos, monografías, etc.).
- b) Análisis de los resultados de la evaluación de la actividad escolar realizada durante el año anterior. Conclusiones e implicaciones para la elaboración de nuevo plan de actividades.
- c) Fijación de objetivos específicos para la escuela.
- d) Programación de tareas.
- e) Organización de actividades. Calendario de ejecución.
- f) Determinación de criterios y de técnicas para la evaluación de resultados.

2.- SEGUNDA ETAPA. (a cumplirse durante los meses efectivos destinados al desarrollo de las clases). Ejecución y desarrollo del plan. Evaluación y ajuste de actividades como proceso permanente.

3.- TERCERA ETAPA. (a cumplirse durante la semana posterior al cierre del curso escolar). Evaluación final de las actividades del año. Elaboración de conclusiones y sugerencias para el replaneamiento de las actividades del año próximo.

- Las actividades de planificación precedentemente reseñadas deben cumplimentarse mediante técnicas de trabajo en grupo y en los cuales participen padres y maestros, dentro de los límites compatibles con las posibilidades concretas que ofrece cada situación específica.

Los objetivos generales de mayor trascendencia para el currículum que deben orientar estas actividades de planificación a nivel de la escuela pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Desarrollar en padres y maestros:

- a) Actitud positiva para trabajar en grupo, en forma cooperativa.
- b) Comprensión más amplia sobre los problemas y las necesidades que afectan al desarrollo de los niños que viven en el medio.
- c) Habilidades y destrezas para planificar actividades que promuevan las experiencias educativas más valiosas, con vistas a la adquisición, por los niños, de las conductas consideradas más constructivas.

La participación de padres y maestros en la planificación cooperativa del currículum a nivel de la escuela es una empresa erizada de dificultades por falta de experiencia en nuestras comunidades para emprender un esfuerzo de esta naturaleza. Todos estamos de acuerdo -teóricamente- en que es absolutamente necesario preservar la unidad del universo psicológico en que crecen y se desarrollan los niños. La ausencia de unidad fundamental en los criterios y valores en función de los cuales guían - hogar y escuela - el desarrollo infantil, resiente gravemente la efectividad del proceso educativo.

La escuela no debe ser una isla enclavada en la comunidad. Si hogar y escuela constituyen dos mundos independientes y sin intercomunicación entre sí, pocos progresos podrán esperarse de los esfuerzos que realizan ambos, en forma separada. Se impone iniciar o vitalizar, según los casos, con toda la prudencia que aconsejen las circunstancias lugareñas, una intensa actividad en equipo, en la cual padres y maestros se identifiquen, paulatinamente, en un esfuerzo mancomunado para resolver juntos, cooperativamente, al estudio del tipo de experiencias educativas que se estima conveniente brindar a los niños en la comunidad local.

#### X.- PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULUM A NIVEL DEL AULA

La participación del maestro en el planeamiento del currículum a nivel de la escuela - en diálogo constante con los demás maestros, con los padres e integrantes de la comunidad, le permitirá tomar clara conciencia de la dirección general con que ha de orientarse el esfuerzo de toda la comunidad educadora que él integra. Consecuentemente, habrá logrado una mayor identificación intelectual y emocional con los objetivos establecidos para su tarea.

Como se afirmara en páginas anteriores, el planeamiento del currículum a nivel nacional y/o provincial tiene por propósito atender a los problemas y necesidades propios de esos ámbitos de la vida socio-económica y cultural, el planeamiento a nivel de la escuela, por su parte, centra su preo-

cupación en las necesidades propias de la región y de la comunidad local; el planeamiento a nivel del aula -en cambio- procura atender a las necesidades específicas de los niños que integran cada grado en particular.

La tarea concreta destinada a la planificación del curriculum -selección de las experiencias que han de vivir los niños- tiene lugar en forma efectiva, a nivel del aula. El maestro, como ya se ha expresado, es, en última instancia, el agente planificador por excelencia del curriculum. El cumplimiento de esta tarea implica un conocimiento amplio de las características psicológicas más significativas de los niños en la etapa de desarrollo correspondiente al grado que cursan. Pero este conocimiento, para ser efectivo no puede agotarse en el conocimiento general de los niños en una etapa evolutiva determinada. Se impone, por parte del maestro, un acopio de información tan amplio como sea posible sobre todos y cada uno de los alumnos a su cargo, individualmente considerados, tanto en los aspectos académicos como en los referidos al desarrollo psicósomático, mental, emocional y social.

En consecuencia, para la elaboración de su plan de curriculum anual para el grado a su cargo, el maestro tendrá a la vista:

- . El fin y los objetivos correspondientes a la enseñanza en la escuela elemental del país, por consiguiente, los objetivos señalados por la provincia en que desempeña su acción.
- . Los objetivos específicos establecidos para su escuela y que el propio maestro ha contribuido a elaborar en trabajo de grupo con sus colegas, con la guía del director.
- . Los contenidos temáticos y las sugerencias metodológicas de carácter general vigentes en su jurisdicción.
- . Nivel de desarrollo y características individuales del alumnos a su cargo

Sobre la base de estos elementos de juicio corresponde al maestro:

- 1) Formular los objetivos específicos del grado a su cargo para el año en curso.
- 2) Organizar los contenidos y las unidades didácticas a desarrollar durante el año.
- 3) Programar el Calendario para las Unidades Didácticas y los proyectos concretos de experiencias educativas a desarrollar durante el año.
- 4) Trazar un esbozo del método didáctico con que conducirá el proceso del aprendizaje en sus diversas fases.
- 5) Reseñar una lista de los medios, recursos y materiales que utilizarán para la tarea.

7) Consignar referencias breves sobre los criterios y las técnicas con que se procederá a la evaluación de las actividades y sus efectos en la conducta de los alumnos.

El período prácticamente obligado para el planeamiento del curriculum a nivel del grado corresponde a las 2-3 primeras semanas de clase en virtud de la necesidad, por parte del maestro, de conocer tan ampliamente como sea posible en ese lapso, a sus alumnos (nivel de desarrollo, aptitudes, intereses, actitudes, conocimientos previos, etc.) antes de proceder a definir y a precisar los objetivos específicos de la actividad del año.

La educación es un proceso que debe iniciarse en todo momento en el punto en que se encuentran efectivamente los niños y no necesariamente donde marcan los programas o el maestro considera que deben estar los alumnos.

Sin embargo, el comienzo de cada ciclo lectivo, resulta aconsejable y necesario que cada maestro tenga ya trazado un esbozo o esquema muy general del plan del año, a simple título provisional o de preplan, el que tomará su estructura definitiva una vez que el maestro haya establecido contacto efectivo con el alumnado que estará a su cargo.

#### XI. PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LAS TAREAS DE PLANIFICACION DEL CURRÍCULO DE NIVEL DEL AULA.

Se ha señalado reiteradamente la importancia que la escuela moderna asigna a la participación más intensa de los padres en la planificación y desarrollo del curriculum. Posiblemente sea a nivel del aula donde resulta más factible concretar un contacto más estrecho entre padres y maestros. El docente debe aprovechar todas las situaciones que estime propicias para despertar en los padres un interés más vivo por participar en las actividades curriculares que se protagonicen en el aula.

Las reuniones periódicas de los padres con el maestro del grado que cursan sus hijos constituye una excelente práctica que es necesario impulsar con todo entusiasmo. La meta última debe ser lograr que ambos -padres y maestros- coordinen esfuerzos y formen un verdadero equipo en la conducción de las experiencias educativas que confrontan los niños.

Una oportunidad excelente para poner en marcha un programa de acción inspirada en estos propósitos la constituye la etapa de planeamiento inicial y de organización de las actividades del año. La tarea debe orientarse hacia el logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Procurar el mutuo conocimiento de padres y maestros.
- b) Informar a los padres del preplan elaborado para el año.

- c) Lograr la identificación de los padres con los objetivos y las actividades educativas programadas.
- d) Crear paulatinamente las condiciones que posibiliten una creciente participación de los padres en el planeamiento de la labor escolar.
- e) Reunir elementos de juicio que permitan un ajuste del plan previsto para el año.

Otras circunstancias propicias para este tipo de interacción de padres y maestros la constituyen, por ejemplo, la planificación de actividades libres como excursiones de estudio, o de la puesta en marcha de una nueva unidad didáctica, la programación de actos escolares especiales, etc.

El propósito de estas consideraciones no es prescribir detalles concretos de lo que debe hacer el maestro para servir a estos objetivos, sino señalar una dirección cuyo itinerario y alcances definirá el propio maestro atendiendo a las posibilidades que ofrece el medio en que actúa.

### XIII. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULO

Una de las preocupaciones fundamentales de la escuela moderna es lograr la activa participación de los niños en el proceso de su propia educación. La formación de hombres autoconscientes, con capacidad para conducirse a sí mismo, es uno de los objetivos de mayor significación sobre el cual asume responsabilidad la educación. La capacidad para dirigirse a sí mismo no puede desarrollarse a través de situaciones y experiencias de aprendizaje que limiten en exceso la participación inteligente y deliberada de los propios educandos en todas las fases del proceso del aprendizaje (planeamiento, desarrollo y evaluación de las actividades).

Si el maestro planifica y prescribe a los niños todo lo que han de hacer y pensar a lo largo de las diversas situaciones de aprendizaje previstas, la capacidad del niño para tomar sus propias decisiones y de canalizar sus energías en la dirección de sus intereses más sentidos, queda gravemente limitada.

El currículum debe atender, por una parte, a las necesidades e intereses de la sociedad y, por otra, ha de considerar las necesidades e intereses del sujeto de la educación. En este punto reside la dificultad técnica más compleja que debe salvar el docente. Debe lograr que las experiencias que realizan los niños se orientan hacia la formación de las conductas requeridas por la sociedad, sin perjuicio de atender tan ampliamente como sea posible, a las motivaciones que movilizan las energías de los educandos.

Los intereses de la sociedad y del niño no son necesariamente incompatibles.

bles. Los intereses constituyen también un producto del aprendizaje. En otras palabras, se adquieren en función de las experiencias que se viven. El maestro, a cuanto guía y conductor del proceso del aprendizaje debe estimularse el desarrollo de nuevos intereses y de actitudes positivas en la dirección que la sociedad considera más constructiva en atención a sus fines y al pleno desarrollo humano de sus integrantes.

La participación del niño en las tareas de planeamiento, desarrollo y evaluación de sus propias experiencias de aprendizaje, orientado por el maestro, constituye uno de los recursos técnicos que se ha revelado más fructífero para el logro de esos propósitos. Conducido el proceso con habilidad por el maestro es factible lograr la identificación de los niños con los objetivos propuestos para su educación. Ello presupone: a) Un conocimiento muy amplio, por el maestro, de todos sus alumnos, en forma individual y colectiva. b) La formulación de un bosquejo de plan por el maestro (tanto para el plan del año como para cada una de las unidades previstas. c) Una toma de conciencia, por los alumnos, de cada preplán propuesto d) Una actitud positiva del maestro para crear un clima que estimule en los alumnos la formulación de preguntas, pedido de aclaraciones, presentación de ideas, sugerencias e iniciativas, etc. en relación con las previsiones del plan elaborado. e) Amplia disposición del maestro para ajustar y enriquecer el plan, sobre la base del aporte de los propios alumnos, en todo cuanto no desnaturalice la orientación general del proceso educativo y la formación de las conductas básicas que la sociedad considera deseables.

Entre los principios más fecundos que se desprenden de la moderna concepción del aprendizaje deben destacarse los siguientes:

• El aprendizaje será tanto más efectivo cuanto mejor responda a un objetivo conscientemente visualizado y deseado por el propio sujeto de la educación.

• Toda actividad y experiencia que tenga significado para el alumno favorece el proceso del aprendizaje.

• La participación activa de los alumnos en el planeamiento del currículum a nivel del aula y, muy especialmente, en aspectos y detalles vinculados a las unidades didácticas y proyectos a desarrollar durante el año, tiende a satisfacer estos principios fundamentales.

### XIII. ROL DEL MAESTRO EN RELACION CON EL NUEVO CURRÍCULUM

El rol clásico del maestro se modifica sustancialmente en relación con

el espíritu que informa los nuevos currículos. Su función como "director" de una actividad en la cual asume y absorbe casi por completo todos los roles asimilados al tradicional concepto de "enseñar", en el sentido de prescribir en detalle lo que ha de hacer, pensar, sentir y expresar el alumno, se reduce considerablemente.

El maestro moderno se constituye en el "guía" del proceso del aprendizaje, pero ha de renunciar a la idea de que le corresponde dirigirlo todo, hasta sus menores detalles.

Como guía debe tener el maestro una idea clara de la dirección en que se orientará el proceso del aprendizaje. Sin una visión muy precisa y muy amplia sobre los objetivos de la educación y de las conductas cuya formación debe estimular, serán nulos los efectos de su eventual erudición científica y metodológica. Como guía debe conocer -asimismo- y muy particularmente, la personalidad, intereses, actitudes, aptitudes, habilidades, conocimientos previos de los niños cuyas actividades aspira a conducir. Sólo sobre la base de un amplio conocimiento de los objetivos a alcanzar y de un conocimiento igualmente amplio e individualizado de los educandos a su cargo, podrá el maestro organizar las situaciones de aprendizaje más apropiadas.

La psicología nos ha enseñado a comprender cómo un mismo medio - contenido y experiencia - puede generar conductas distintas, en diversos individuos, así como medios distintos pueden estimular conductas similares, en individuos también diferentes. La conclusión es obvia: cada niño requiere, hasta donde ello sea factible, su propio currículum. De este hecho incuestionable se desprende que el agente más importante en la selección última de los medios destinados a estimular la formación de las conductas pertinentes, sea el propio maestro.

Uno de los principios de mayor trascendencia pedagógica que se origina en la moderna concepción del aprendizaje señala que sólo se aprende aquello que se vive. En otros términos, aprendemos por experiencia. Aprendemos nuestras respuestas a la situación con que no enfrentamos y que resultan conducentes a la satisfacción de nuestras necesidades.

El concepto precedentemente señalado ha inspirado la afirmación de Ragan en el sentido de que el maestro enseña, no por lo que él haga, diga o piense, sino por lo que consiga que los educandos hagan, piensen o digan. Los alumnos aprenden sus propias reacciones. El rol del maestro es crear el ambiente que estimule y provoque en los alumnos las reacciones más féculas y constructivas.

La vida que los alumnos vivan efectivamente en el aula, en los patios de juego, en la biblioteca, en la calle, en los espectáculos públicos,

en el hogar, en el ancho mundo, es lo que verdaderamente cuenta para la formación de las conductas con que se expresan la personalidad.

El curriculum moderno reconoce la materia de enseñanza como fuente de información y actividad para guía de las experiencias que han de conducir a la formación de las conductas deseadas. Toda la materia y la información contenida en una guía de viaje preparada por una Agencia de Turismo tiene un valor limitado, en sí misma, a menos que haga posible la realización efectiva de las experiencias de viaje previstas en la misma. En igual medida el plan escrito del curriculum que obra en poder del maestro no alcanzará efecto educativo alguno si no se traduce efectivamente en experiencias vividas por los niños. La formación del hombre para la vida cívica exigida por nuestra sociedad democrática, por ejemplo, no podrá alcanzarse sobre la base de un tratamiento teórico de conceptos y principios que informan la materia. La propia vida del aula debe ser un ejemplo vivo y permanente de las conductas que se busquen promover. Una vez más, sólo lo que los alumnos vivan, sólo las conductas que los alumnos practiquen en su vida diaria se traducirán en aprendizaje. El rol del maestro, por consiguiente, es promover la organización de la vida del aula y la estructuración del ambiente mental, social y emocional, que resulte más estimulante y dinamogeneradora de la vivencia de las conductas cuyo aprendizaje procura provocar.

#### XIV.- PRINCIPIOS DEL APRENDIZAJE DE INTERES DOCENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM A NIVEL DEL AULA.

La evidencia científica acumulada prueba que el niño aprende mejor:

- 1) Cuando puede percibir el objetivo y el propósito de la actividad que realiza.
- 2) Cuando se siente identificado con los objetivos que inspiran una actividad.
- 3) Cuando tiene una necesidad que satisfacer y encuentra dificultades (Problemas) que le impiden temporariamente alcanzar los objetivos.
- 4) Cuando tiene oportunidad de adquirir una visión de conjunto (global) de la situación con que se enfrenta.
- 5) Cuando puede asumir un rol protagónico en el proceso de la experiencia (planificar su propia tarea).
- 6) Cuando tiene oportunidad para encontrar la solución por sus propios medios (investigar, internarse, descubrir, inventar, crear).
- 7) Cuando puede percibir todos los aspectos del problema con que se en-

frenta y puede, en consecuencia, establecer las relaciones significativas existentes entre los diversos elementos que componen la estructura (discusión de grupo, análisis de diversas fuentes y opiniones, etc.).

- 8) Cuando puede realizar experiencias en contacto directo con las cosas (ver, palpar, separar, componer, comparar, clasificar, etc.).
- 9) Cuando se enfrenta con situaciones y dificultades para las cuales está maduro y posee las experiencias previas necesarias.
- 10) Cuando puede percibir el valor de las experiencias que confronta y su correspondiente conexión con la vida diaria.
- 11) Cuando puede percibir los nexos de las relaciones existentes en un todo integrado y éste tiene alguna significación personal y educativa para el sujeto (la vinculación estrecha de la experiencia escolar con las experiencias de la vida diaria del niño facilita el aprendizaje y asegura su transferencia a situaciones nuevas).
- 12) Cuando los niños tienen oportunidad de participar en el planeamiento, desarrollo y evaluación de las experiencias de aprendizaje, guiados por el maestro (Ver claramente los propósitos de la actividad, conducirse con autonomía razonable, sentir que trabaja para las propias metas, nivel de aspiración adecuado, necesidades personales atendidas, etc.).

#### XV.- PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBE SATISFACER UN BUEN CURRÍCULO.

Como consecuencia de la naturaleza del aprendizaje y de las características reseñadas en el punto anterior, un buen currículum debe satisfacer los siguientes principios generales:

- 1) Ser dinámico, flexible, integral, coherente y compartido.
- 2) Atender, en forma equilibrada, a los diversos objetivos de la educación en relación con su importancia.
- 3) Situar, a nivel de la escuela, importantes responsabilidades en la planificación del currículum, con el propósito de atender a las características, necesidades e intereses de la comunidad local, dentro del contexto correspondiente a la orientación general de la educación en la comunidad nacional.
- 4) Favorecer la participación consciente y deliberada de los niños en tareas de planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje de modo tal que asegure que las experiencias que realicen se correspon-

dan con sus necesidades e intereses y puedan apreciar claramente el propósito, el significado y la importancia de cada actividad.

- 5) Hacer del estudio del medio local y sus conexiones orgánicas y naturales con la región, el país, el continente americano y la comunidad universal, el centro y la fuente viva de las experiencias educativas de los niños a través de un camino que vaya de lo inmediato a lo mediano, de lo concreto a lo abstracto.
- 6) Posibilitar la utilización de técnicas activas para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje (investigación, experimentación, observación sistemática y controlada, exploración, excursiones, entrevistas, encuestas, trabajos de campo, consulta de documentos, trazado de croquis, mapas, gráficos, preparación de notas, síntesis e informes, elaboración de monografías, etc.)
- 7) Favorecer el crecimiento y el desarrollo de los niños atendiendo al ritmo de madurez y a las diferencias individuales con relación a las necesidades, intereses y aptitudes de cada uno, mientras estimula el desarrollo de nuevos intereses y necesidades en armonía con los requerimientos de la sociedad.
- 8) Posibilitar la continuidad de experiencias para estimular el tránsito evolutivo del niño desde la actitud del juego, a la del trabajo, de la percepción sincrética de su medio, al análisis, al establecimiento de relaciones, formación de conceptos y generalizaciones que permitan alcanzar una visión integrada y coherente del mundo y de la vida, en sus estructuras más significativas y esenciales de la subjetividad, afectividad y animismo, a la formación de una actitud objetiva y crítica frente a la realidad de la actividad esencialmente motora y pragmática (la acción fuente del pensamiento), al manejo de abstracciones (la acción presidida por el pensamiento), del egocentrismo, al interés social y a la capacidad de cooperar con los demás del interés presente y el objetivo inmediato, a la capacidad de diferir gratificaciones y moverse en función de objetivos mediatos (auto dirección planificada y orientada por propósitos y objetivos a largo plazo), etc.
- 9) Reservar para el maestro el rol de guía del aprendizaje, con el propósito de que los niños encuentren orientación y estímulos oportunos sin ser interferidos ni desalentados en el proceso espontáneo y creador durante el desarrollo de las experiencias que confrontan.

## XVI. ENSEÑANZA POR UNIDADES GLOBALES

Atendiendo al régimen de percepción sincrética que caracteriza a los niños, especialmente los que cursan el primer nivel del ciclo elemental, se organizarán las situaciones de aprendizaje respondiendo al principio de globalización, en la forma más amplia, razonable y natural posible.

Todo aprendizaje aislado y desconectado del contexto que de significado a la parte, resulta visiblemente ineficaz. La formulación prematura del saber en asignaturas provoca la dispersión y la disociación del saber. El niño no debe ser convertido en un depósito de respuestas provenientes de disciplinas aisladas y que sólo pueda retener por un tiempo en su memoria, como cuerpos flotantes y sin sentido. El aprendizaje unificado facilita la comprensión, por el niño, del mundo en que vive.

El plan de estudios que integra los nuevos currícula desarrolla por separado los contenidos temáticos de diversas disciplinas, al solo efecto de facilitarle al maestro una visión general y sistemática sobre el alcance de los mismos. Debe subrayarse la necesidad de que el maestro proceda a integrar los diversos temas, contenidos y actividades en unidades globalizadas en oportunidad de estructurar el plan del curriculum para el grado a su cargo.

Procurará que las unidades que proyecte permitan establecer el mayor número de relaciones que resulten naturalmente compatibles con el tema pertinente y las experiencias previas del niño. Con tal propósito propenderá a establecer relaciones de:

- **ESPECIO Y TIEMPO**, para favorecer la interpretación de la realidad que rodea al niño y le permita manejarse mejor en ella.
- **CAUSALIDAD**, con vistas a desarrollar el pensamiento lógico del niño y a corregir la visión mágica del mundo propia de la edad.
- **CANTIDAD**, para dar significado a los aprendizajes de la matemática y favorecer la interpretación matemática de problemas que plantea el medio.
- **UTILIDAD Y TRABAJO**, para facilitar la comprensión de la interacción entre el hombre y su medio.
- **SOCIALIDAD**, para apoyar el proceso de socialización mediante el aprendizaje práctico de roles y formas de organización de la vida en común.
- **EXPRESION ESTETICA**, para activar la imaginación, enriquecer la percepción, favorecer el desarrollo de la capacidad creadora, fomentar la apreciación de la belleza, cultivar nuevos intereses y habilidades.
- **EXPRESION ORAL Y ESCRITA**, para estimular un aprendizaje activo y funcional de la lengua en situaciones significativas para el niño.
- **ETICAS Y MORALES**, para formar actitudes y valoraciones de este tipo en cada una de las unidades tratadas.

- HISTORIAS, para crear en el niño el sentido histórico, en el momento de su etapa evolutiva que resulte más propicio para ello. Se procurará relacionar la vida que rodea al niño, los hechos y las costumbres, con un pasado histórico anecdótico y costumbrista, que adquiera así sentido para el niño y lo prepara para una sistematización posterior con mayores características lógicas y cronológicas.

#### XVII. ORIENTACION DEL NINO

La práctica de la orientación debe iniciarse ya al nivel primario como un proceso permanentemente integrado a la educación.

La educación moderna se interesa por el desarrollo total del niño como persona. Esta preocupación comprende tanto objetivos académicos, como los referidos a los aspectos emocionales y sociales que afectan el desarrollo de la personalidad.

Ayudar a un niño tímido, al que se siente inseguro, al apático, al que no se interesa por la actividad escolar, al agresivo, al que miente o roba, al que no participa de las actividades del grupo en juegos o tareas escolares, al que exhibe una conducta jactanciosa para hacerse notar, al que se aísla y tiene dificultades para relacionarse con los demás, etc, es tarea educativa tanto o más importante para la suerte futura de su desarrollo personal, que prestarle apoyo para que pueda resolver con éxito sus dificultades académicas.

Ayudar a los niños a conocerse a sí mismos, a tomar conciencia de sus limitaciones y posibilidades, a identificar y comprender el origen y las causas de sus reacciones, a formarse una imagen realista y positiva sobre su propia persona; ayudarlos - en suma - a reflexionar sobre sí mismos, a trazarse planes y proyectos de acción dentro de un nivel aspiracional razonablemente compatible con sus potencialidades, constituye la contribución más importante que un maestro puede ofrecer para la orientación de los alumnos.

La responsabilidad de orientar a los niños para ayudarlos a realizarse como personas es tarea en extremo compleja y delicada. Supone - en primer término - un adecuado conocimiento de los alumnos individualmente considerados.

En la escuela elemental el encargado de realizar la orientación es el maestro de grado, con la colaboración, en los casos que resulta factible, de un orientador profesional. El maestro es, sin embargo, el agente orientador por excelencia y el que está en mejores condiciones para conocer in-

divididamente a los alumnos por su contacto directo con los diversos aspectos de las diversas situaciones escolares y, eventualmente, en las actividades recreativas.

Para el cumplimiento efectivo de este importante rol docente, el maestro procurará reunir, organizar y registrar el mayor caudal de información significativa sobre sus alumnos. A tal efecto podrá recurrir, entre otras, a las siguientes técnicas de trabajo:

- . Entrevistas a los alumnos.
- . Entrevistas a los padres, a otros integrantes de la comunidad, a exámenes de grados anteriores, etc.
- . Tests sociométricos, Sociogramas.
- . Pruebas objetivas de rendimiento.
- . Autobiografía de alumnos. Encuestas.
- . Listas de verificación de problemas.
- . Inventario de intereses.
- . Informe médico.
- . Concepción de un Registro Acumulativo (de máxima sencillez administrativa y funcionalidad).

La técnica de la observación ha sido considerada en los últimos años como una de las más accesibles y de mayor significación para el maestro. Su eficiente utilización exige del docente el desarrollo de habilidades específicas para la observación sistemática, objetiva e inteligente de los hechos, las situaciones y las conductas de mayor significación para el desarrollo del niño. Supone, asimismo, una comprensión amplia, por el maestro, de los problemas y del dinamismo psicológico que influyen en el desarrollo de los niños.

Las funciones del educador, en cuanto orientador, han de encuadrarse dentro de los siguientes principios generales:

- 1) Que sirva a todos los alumnos, con o sin problemas a la vista.
- 2) Que el aspecto preventivo de la conducta alcance preeminencia sobre el meramente curativo.
- 3) Que sea un proceso continuo.
- 4) Que cubra todas las necesidades del niño (físicas, académicas, emocionales, sociales, etc.)
- 5) Que considere y respete las diferencias individuales para conducir a cada niño según su patrón individual de necesidades.
- 6) Que se constituya en una tarea de cooperación entre padres, maestros y demás integrantes de la comunidad.
- 7) Que se recurra a la gama más amplia de recursos para reunir información sobre cada niño.

## XVIII. NOTAS DE INTERES DIDACTICO QUE CARACTERIZAN EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL NIÑO DEL PRIMER CICLO ( 5-6 a 8-9 años)

### DESARROLLO FISICO

. Declina el intenso ritmo del crecimiento físico que caracterizó sus años anteriores. Comienza el período de latencia y de relativa estabilidad. Va a aumentar maravillosamente el control que ejerce sobre su cuerpo.

. La destreza de los músculos superiores predomina sobre los inferiores. La coordinación viso-motora, inicialmente imprecisa, comienza a afinarse. La madurez psicomotora para el aprendizaje de la lectura y escritura, puede favorecerse sistemáticamente con ejercicios adecuados. Debe evitarse exigir precisión de detalles en el comienzo de la actividad motriz (brindar oportunidad para trabajar con material de tamaño grande).

. Revela gran placer y regocijo durante la actividad motriz. Se muestra propenso a desgastar sus energías con prodigalidad. Debe proporcionarse un régimen adecuado de reposo y de actividad, alternativamente.

### DESARROLLO MENTAL.

. Su curiosidad intelectual es todavía superficial y fluctuante. Atención inestable, inicialmente. Desarrollo creciente y paulatino de la capacidad de observación intencionada.

. Percepción global de la realidad.

. Fabula, inventa, imagina. Animismo. La dificultad primera para distinguir la realidad de la fantasía evoluciona hacia una captación más objetiva del mundo.

. Pasa paulatinamente del pensamiento sincrético al de relaciones. La mayor parte del aprendizaje debe apoyarse en conceptos cercanos: aquí y ahora.

. El pensamiento no trasciende el nivel de las "operaciones concretas" (Piaget) y es esencialmente pragmático.

. El pensamiento abstracto se desarrolla lentamente. Aprende mejor cuando puede manipular objetos y desarrollar actividades motrices. El pensamiento ("acción interiorizada") debe favorecerse guiando al niño en la realización de experiencias; se lo estimulará luego a resumirlas, generalizarlas y evaluarlas.

. Se interesa primordialmente por tareas cuyos objetivos son inmediatos. Corresponde promover planes y proyectos de corto plazo.

. Por simple imitación y sugestión se adscribe al pensamiento adulto, sin mayor crítica. Va a comenzar un rudimento de espíritu crítico (estimula la opinión personal con respecto a las tareas que se desarrollen, la e-

valuación permanente de las mismas y la autoevaluación).

#### DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL.

- . Gran curiosidad. Deseos de conocerlo todo. La afectividad domina todo el cuadro.
- . Evoluciona su capacidad de cooperar y de ponerse en el lugar de los demás.
- . Puede aprender a trabajar y a planificar en grupo, en forma cooperativa. Deben organizarse actividades en pequeños grupos.
- . Se interesa por la opinión de los demás. Desea obtener la aprobación de los compañeros y de los adultos.
- . Aprende a asumir responsabilidades.
- . Aun predomina su impulsividad, pero comienza a controlar mejor sus emociones.
- . Aumenta gradualmente su capacidad para sostener la atención por un tiempo prudencial. Si la motivación es adecuada puede mantener su interés durante varias semanas en el desarrollo de un unidad de trabajo.
- . El juego y las actividades que le permiten construir y coleccionar, dominan sus motivaciones.
- . Sus intereses evolucionan y pasan gradualmente de la fábula y de los cuentos de hadas a las historias de aventuras y de heroísmo y las historietas cómicas.
- . La imitación gobierna aún sus actos más que la razón. Lentamente comienza a organizarse su conciencia moral, primero centrada en el adulto y la norma dada. Gradualmente interioriza su propia norma y su control. Estimular la fijación de normas por el propio grupo.

#### XIX. ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Cada niño es único. Su manera de percibir y de reaccionar frente a las diversas situaciones que se le plantean en la vida están condicionadas por su personal patrón de conducta. Identificar el patrón de conducta de cada uno de sus alumnos (actitudes, intereses, expectativas, etc.) es fundamental para que el maestro pueda guiar y orientar con eficiencia las experiencias de aprendizaje de los mismos.

La educación -como se ha dicho- es una obra de oportunidad. Sólo sobre la base del conocimiento individual de sus educandos le será factible al maestro organizar las situaciones de aprendizaje que se ajusten mejor a las características específicas de cada uno.

No obstante las serias limitaciones que dificultan, en nuestra actual organización escolar, que el maestro pueda atender los problemas que plantea el desarrollo personal de sus alumnos, en toda su plenitud, debe esperarse de la capacidad creadora docente un esfuerzo orientado en la dirección precedentemente señalada.

#### XX. HORARIO ESPECIALMENTE DESTINADO A LA ATENCION INDIVIDUALIZADA, A LA RECUPERACION, A LAS ACTIVIDADES LIBRES.

El plan de estudios para la escuela elemental asigna dos horas para el desarrollo de actividades libres. Será propósito fundamental de esta tarea:

- a) ofrecer a los niños oportunidades para realizar actividades de recuperación con vistas a un mayor dominio de determinadas habilidades, destrezas y conocimientos para los cuales se sienten inseguros.
- b) brindar a cada alumno la posibilidad de reforzar y/o adquirir aprendizajes en aspectos de su interés personal.
- c) organizar actividades que favorezcan el desarrollo de intereses personales: clubes, y talleres (de ciencias, artes, deportes, etc.) excursiones, visitas, manualidades, teatro, etc.
- d) educar para el buen uso del tiempo libre.

Las actividades previstas en los puntos a), y b) se realizarán en forma permanentemente integrada al proceso educativo. No obstante, sin perjuicio de ello, resulta conveniente habilitar no menos de una hora semanal especialmente destinada a las tareas de recuperación que los propios niños, estimulados por el maestro, sienten necesidad de desarrollar. La programación de las mismas se realizará con la participación de los niños y dará lugar a una gama muy amplia y variada de ejecución en forma individual o en pequeños grupos, según las necesidades e intereses manifestados por los educandos.

Las actividades previstas en los puntos c) y d) para el desarrollo de los intereses individuales de los niños procurarán su integración con el proceso educativo todo. La planificación y la programación de estas actividades procurarán la participación de los padres y alumnos en la medida en que el maestro lo encuentre viable en cada situación específica.

#### XXI. ACTIVIDADES LIBRES EN HORARIO EXTRA ESCOLAR

Cuando la situación socio-económica del medio lo haga necesario y razonablemente viable, la escuela procurará promover la participación de la comunidad en la programación y desarrollo de proyectos que permitan extender la

actividad prevista en el punto anterior, en horario extra-escolar. Se propondrá a estimular el esfuerzo propio y la ayuda mutua de los integrantes de la comunidad, en la solución de los problemas que plantea en el medio el tiempo libre de los niños cuyos padres están alejados todo el día de su hogar por razones de trabajo, habilitando horarios extra-escolares cuidadosamente estudiados. Durante los mismos se procurará atender, bajo la dirección de la escuela, a las necesidades e intereses individuales de los alumnos tanto en relación con los problemas de recuperación de objetivos académicos como de aprendizaje para una mejor utilización del tiempo libre, a realización de actividades manuales, estéticas (expresión plástica, musical, etc.) recreativa, etc.

## XXII. EVALUACION.

El currículum de la escuela moderna se propone -como se ha señalado- una gama muy amplia y completa de objetivos. Los cambios que las experiencias de aprendizaje originan en el individuo afectan su personalidad total, tanto en los procesos mentales, como en su afectividad y en sus reacciones psicomotrices. La evaluación asume la responsabilidad de apreciar todos los cambios que se operan en la conducta del educando.

El programa de evaluación que promueva el maestro debe explorar y detectar por consiguiente todos los aspectos significativos de la conducta del niño.

La evaluación de tipo tradicional incurría en dos importantes limitaciones:

- 1) No evaluaba todos los aspectos del aprendizaje, por cuanto centraba su preocupación en las áreas académicas de la actividad educativa.
- 2) Era profundamente proclive a incurrir en apreciaciones subjetivas.

En nuestros días disponemos de medios y de instrumentos que permiten reducir ampliamente estas limitaciones. Sin embargo, en la práctica, la evaluación sigue siendo uno de los problemas técnicos de la educación aun no resueltos satisfactoriamente.

Con el propósito de mejorar sus programas de evaluación resulta aconsejable que el maestro oriente sus actividades en los siguientes principios generales:

- 1) que sea un proceso continuo,
- 2) que sea integral y apreciar por igual el logro de todas las conductas significativas,
- 3) que utilice una gama muy amplia y completa de medios para obtener información sobre el desarrollo del niño y sus necesidades más importantes.

- 4) que establezca una relación estrecha entre los métodos, instrumentos y valores apreciados, con los objetivos concretos del aprendizaje.
- 5) que posibilite y promueva la participación interesada de los propios alumnos en los procesos de su evaluación.
- 6) que la participación de los niños en los procesos de autoevaluación se extienda al acto de discutir y establecer los criterios y los instrumentos mediante los cuales se aprecian sus progresos.
- 7) que los datos de la evaluación se utilicen al momento de emprender el planeamiento de nuevas actividades y situaciones de aprendizaje.

Las actividades de evaluación y de auto evaluación deben procurar el logro de los siguientes objetivos:

- a) que los niños desarrollen actitudes y habilidades para analizarse a sí mismos,
- b) que los educandos logren un mejor conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones (conocimiento realista de sí mismo)
- c) que los niños adquieran conocimientos y habilidades para formularse planes de acción compatibles con sus posibilidades, intereses y experiencias anteriores.

#### CALENDARIO DE EVALUACION

La evaluación será un proceso permanentemente vinculado al desarrollo de las diversas experiencias de aprendizaje. Se habilitarán, no obstante, períodos especiales de evaluación en las siguientes oportunidades: 1) primera semana de clase; 2) al término de cada unidad de aprendizaje; 3) al término de toda actividad o proyecto especial; 4) a mitad del ciclo escolar y 5) al término del año escolar.

#### XXIII. PROMOCION

De conformidad con lo establecido por la resolución 994/58, "la promoción de cada uno de los subciclos de la escuela elemental será automática por exigencias del desarrollo evolutivo, facilitando la mayor retención del sistema. La promoción del ciclo elemental al ciclo intermedio será por prueba de madurez".

XXIV. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		1°	2°	3°	4°	5°
Unidades	Est.Social . . . . .				3	3
Globales	Ciencias . . . . .				1	1
	Expresión plástica . . . . .				1	1
					<u>8/10 horas</u>	
Actividades	Manuales . . . . .					1
	Educación Musical . . . . .					1
	Educación física . . . . .					1
Matemática		5	5	5	5	5
Lenguas		5	3	3	3	3
<u>Actividades libres</u> (Orientación, recuperación)		2	2	2	2	2
T O T A L E S		20	20	20	20	20

La enseñanza de la Matemática y de la Lengua exige un tratamiento didáctico progresivo y sistemático de sus contenidos, especialmente en sus aspectos instrumentales. En consecuencia, se impone la necesidad de destinar un horario especial a esta actividad, sin desmedro de la funcionalidad con que se planteen las diversas situaciones de aprendizaje. La integración de las actividades para la enseñanza de la Matemática y de la Lengua con las que se deriven del desarrollo de las Unidades Globales debe ser permanente preocupación docente.

Por tal motivo se asignan solamente 3 horas semanales para la enseñanza de la lengua, por considerar que las actividades vinculadas a este aprendizaje constituyen la columna vertebral del desarrollo de las Unidades Globales. El aprendizaje de la Matemática requiere, por su parte, una mayor atención específica (5 horas semanales) sin perjuicio, no obstante, de su estrecha correlación con el desarrollo de las Unidades.

La expresión plástica, la educación musical, las actividades manuales y la educación física, serán motivadas y funcionalizadas, igualmente, en íntima correlación con las Unidades Globales.